



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
Miércoles 11 de octubre de 2017

PRESIDENTE:

Buenastardes distinguidos miembros del Comité de Transparencia de la Delegación Álvaro Obregón, muchas gracias por su asistencia a los vocales, representantes de las diferentes áreas e invitados que nos acompañan.

Nos reunimos, en esta **Tercera Sesión Extraordinaria 2017** del Comité de Transparencia, a fin de desahogar los casos y asuntos precisados en la Orden del día, notificada oportunamente a cada uno de los integrantes e invitados, por lo que antes le requiero al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia y verificación del quórum.

SECRETARIO:

Señor Presidente, se encuentran presentes los representantes de las Direcciones Generales de la Delegación Álvaro Obregón. Por lo tanto, existe Quórum.

PRESIDENTE:

Se abre la sesión siendo las trece horas con cinco minutos, del 11 de octubre de 2017. En virtud que el orden del día ha sido distribuido oportunamente, en el desarrollo de la presente sesión se ampliarán los argumentos lógico-jurídicos de cada uno de los casos, en estricto apego a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo que, se pone a su disposición la documentación que sustenta las propuestas de clasificación de información que se someten ante este Comité para determinar si se CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA el Proyecto de Clasificación presentado.

Por lo cual, le solicito al Secretario proceda a dar lectura a la orden del día.

EL SECRETARIO.

Por instrucciones de la Presidencia, se da cuenta del siguiente punto, que es la lectura y aprobación del orden del día.

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
3. Seis casos propuestos para la clasificación de información, con fundamento en lo establecido en el artículos 89 párrafo quinto, 90 fracción II y 93 fracciones III y X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIRCCDM) que precisa las atribuciones del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia, respectivamente.
4. Asuntos generales





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
Miércoles 11 de octubre de 2017

5. Acuerdos
Es cuanto Sr. Presidente.

PRESIDENTE:

Se pregunta a los presentes si es de aprobarse el orden del día. Por favor, manifestarse en ese sentido.

Una vez aprobada la orden del día, solicito al Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto en el orden del día.

EL SECRETARIO.

Por instrucciones de la Presidencia, se da cuenta del siguiente punto en el orden del día, que es: **punto número tres "Proyectos de clasificación de información"** con fundamento en lo establecido en el artículo 93 fracciones III y X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que precisa las atribuciones de la Unidad de Transparencia.

Inicialmente, precisando que para los **seiscasos** de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, la propuesta es en apego a lo dispuesto en los artículos: 6 párrafo XLIII, 7 párrafo segundo, 90 fracción VIII, 169, 186, 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; los principios de consentimiento, confidencialidad y el último párrafo del artículo 5 de la Ley de Protección de Datos Personales, igualmente señalados en los artículos 19, fracción IV, 20, 23 y 43, primer párrafo, de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales.

Considerando que la información confidencial mantendrá este carácter de manera indefinida, no estando sujeta a plazos de vencimiento, sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, y los servidores públicos que requieran conocerla para el debido ejercicio de sus funciones, salvo consentimiento del titular de la misma para difundirla.

Resultado procedente que en los casos que así corresponda, posterior a ser notificado que el ciudadano realizó el pago por concepto de derechos estipulado en el artículo 249 del Código Fiscal Vigente, se procederá a elaborar la versión pública en los términos aprobados por este Comité de Transparencia, conforme lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de la materia. La cual deberá de ir acompañada de un oficio, por medio del cual se haga del conocimiento de la solicitante, que se trata de versión



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

SEGUIMOSTRABAJANDO JUNTOS

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: oip.dao@gmail.com Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6827

Página 2 de 2



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
Miércoles 11 de octubre de 2017

pública de un documento original resguardado en los archivos del Ente Obligado, señalando que del mismo fueron suprimidas algunas partes, por ser consideradas como información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, la cual requiere del consentimiento del titular de la misma para su divulgación, y en virtud de que los datos personales son irrenunciables, intransferibles e indelegables, por lo que no podrán transmitirse salvo disposición legal o cuando medie el consentimiento del titular y dicha obligación subsistirá aún después de finalizada la relación entre el ente público con el titular de los datos personales.

Siendo el área responsable de su conservación, guarda y custodia **la unidad administrativa que detenta dicha documentación y que es referida en cada uno de los casos subsecuentes.**

Una vez precisado lo anterior, procedo a dar lectura al:

CASO 001.CTDAO.11-10.2017.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, respecto a lo requerido en la solicitud de información con folio 040100017117 ingresada por el C. Oscar Aguilar, donde solicita: "*SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN DATOS ABIERTOS PARA SER REUTILIZABLE PREFERENTEMENTE EXCEL. LA INFORMACIÓN SOLICITADA PARA LAS AVENIDAS DESIERTO DE LOS LEONES, OLIVAR DE LOS PADRES, AV. TOLUCA Y RIO GUADALUPE-REAL DE MINAS 1)RELACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN OTORGADAS LOS AÑOS 2012-2016 IDENTIFICANDONOMBRE Y/O RAZON SOCIAL A QUIEN SE LE OTORGO LA LICENCIA. 2)RELACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE CONSTRUCCIÓN OTORGADAS LOS AÑOS 2012-2016 IDENTIFICANDO NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL A QUIEN SE LE OTORGO LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, TIPO DE CONSTRUCCIÓN, UBICACIÓN PRECISA DE LA MANIFESTACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS REFERIDAS CALLES INDICADAS CON ANTERIORIDAD. 3) RELACIÓN DE PERMISOS PARA USO DE VÍA PÚBLICA OTORGADAS LOS AÑOS 2012-2016 IDENTIFICANDO NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL A QUIEN SE LE OTORGO EL PERMISO, VIGENCIA E IDENTIFICANDO EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE PUEDE REALIZAR EN LA VIA PÚBLICA EN LAS CALLES REFERIDAS CON ANTERIORIDAD. 4) RELACIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PODA O DERRIBO DE ÁRBOLES DEL 2012-2016; 5) AUTORIZACIONES PARA ROMPER EL PAVIMENTO O BANQUETA DEL 2012-2016 EN LAS REFERIDAS CALLES SEÑALADAS.* (Sic). Toda vez que, conforme lo notificado por la Unidad Departamental de Manifestaciones, Licencias de Construcción y Anuncios adscrita a la Coordinación de Desarrollo Urbano, mediante oficio No. CDU/UDMLCA/421/2017, para dar respuesta a la Resolución dictada dentro del Recurso de Revisión RR.SIP.0598/2017 indica que para atender lo





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
Miércoles 11 de octubre de 2017

requerido en los numerales 1, 2 y 4, entrega archivos en Excel de los cuales fueron suprimidos los nombres de las personas físicas por considerarse como información confidencial que requiere del consentimiento de las personas para su divulgación conforme lo señalan los artículos 186 y 190 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, lo cual es incorrecto debido a que no se atiende el procedimiento establecido en el artículo 216 de la citada Ley, por lo que la Unidad Departamental de Manifestaciones, Licencias de Construcción y Anuncios debió proporcionar a la Unidad de Transparencia los formatos en Excel sin suprimir ningún dato, para que fuera sometida la clasificación de información al Comité de Transparencia, para la aprobación y elaboración del la versión pública correspondiente. Por lo que el Órgano Garante mediante oficio No. INFODF/DAJ/SCR/158/2017, ha dado vista al titular de la Delegación Álvaro Obregón, a efecto de que el ámbito de su competencia se ordene el cumplimiento definitivo. Por lo cual se propone la clasificación de la información confidencial, que consta de dos fojas y corresponde a nombres de personas físicas de la relación de manifestaciones de construcción requeridas, con fundamento en los artículos 27, 89, 126 y 180 de la Ley de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Es cuanto Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE:

Se solicita a los presentes la aprobación de la Clasificación de Información propuesta. Favor de pronunciarse en ese sentido.

Se CONFIRMA la clasificación de información de Acceso Restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL.

Continúe el Secretario con el siguiente punto en el orden del día.

EL SECRETARIO:

CASO 002.CTDAO.11-10.2017.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, respecto a lo requerido en la solicitud de información con folio 040100065317 ingresada por el C. JAIME RODRIGO MUCIÑO GUTIÉRREZ, donde solicita: "**SEÑALE SI CUENTA CON ALGÚN REGISTRO DE SOLICITUD DE TRAMITE Y/O OTORGAMIENTO DE**

- *Permiso de Uso de Suelo*
- *Aviso de Declaración de Apertura de Establecimientos Mercantiles*
- *Licencias de Funcionamiento*
- *Anuncio exterior*





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
Miércoles 11 de octubre de 2017

PARA EL PREDIO, Y/O EN EL PREDIO UBICADO EN ANTONIO DOVALÍ JAIME NO. 95 DE LA COLONIA LOMAS DE SANTA FE DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN Y EN CASO DE EXISTIR SOLICITO COPIA SIMPLE EN FORMATO ELECTRÓNICO Y EN SU VERSIÓN PÚBLICA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS Y/O GENERADOS POR LA APERTURA DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS EN ESE PRED." (Sic).

Toda vez que, conforme lo notificado por la Unidad Departamental de Establecimientos Mercantiles adscrita a la Coordinación de Fomento a la Gobernabilidad, mediante oficio No. DAO/DGG/CFG/UDEM/346/2017, para dar respuesta a la Resolución dictada dentro del Recurso de Revisión RR.SIP.0978/2017, propone la clasificación de la información confidencia, que consta de doce fojas, mismas que contienen los siguientes datos personales: correo electrónico, nacionalidad y número de folio de identificación del representante legal, nombre de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones y nombre de las personas autorizadas para realizar trámites y gestiones, con fundamento en los artículos 27, 89, 126 y 180 de la Ley de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Es cuanto Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE:

Se solicita a los presentes la aprobación de la Clasificación de Información propuesta. Favor de pronunciarse en ese sentido.

Se CONFIRMA la clasificación de información de Acceso Restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL.

Continúe el Secretario con el siguiente punto en el orden del día.

EL SECRETARIO:

CASO 003.CTDAO.11-10.2017.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, respecto a lo requerido en la solicitud de información con folio 0401000163917 ingresada por el C. Jesús Benjamín Cárdenas García, donde solicita:

"...Solicito todos y cada uno de los contratos de mantenimiento relacionados con las barrancas, presas y minas de la delegación, del periodo comprendido de 2012 a la fecha; contratos por obra y contratos por administración..." (Sic).



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

SEGUIMOSTRABAJANDO JUNTOS

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: oip.dao@gmail.com Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6827

Página 5 de 5



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
Miércoles 11 de octubre de 2017

Toda vez que, conforme lo notificado por la Dirección Técnica adscrita a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, mediante oficio No. DAO/DGOYDU/DT/1680/2017, informa: "que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Técnica. se encontraron los contratos correspondientes a los años 2013, 2011, 2015, 2016 y 2017. mismos documentos que me permito enviar a usted copio simple, para que se proceda a realizar la versión pública. que será presentada ante el Comité de Transparencia. previo a la entrega del interesado.", información que consta de 11 contratos en los cuales contienen los siguientes datos personales: folios de indentificaciones, firmas de administrador único o representante legal.

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL.

Es cuanto Sr. Presidente.....

EL PRESIDENTE:

Se solicita a los presentes la aprobación de la Clasificación de Información propuesta. Favor de pronunciarse en ese sentido.

Se CONFIRMA la clasificación de información de Acceso Restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL.

Continúe el Secretario con el siguiente punto en el orden del día.

EL SECRETARIO:

CASO 004.CTDAO.11-10.2017.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, respecto a lo requerido en la solicitud de información con folio 0401000170817 ingresada por el C. Alcaldía Transparente, donde solicita:

"Con base en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicito a la Delegada de la Delegación Álvaro Obregón en la Ciudad de México, María Antonieta Hidalgo Torres, la siguiente información: Copia legible de toda la documentación que obre en posesión de esa Delegación Álvaro Obregón relacionada con los lotes 23 y 24 con cuentas catastrales número 054-337-23 y 054-337-63 respectivamente. Ambos predios se encuentran dentro de la Cerrada Margaritas número 312, colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón. Copia legible de cualquier licencia, permiso y/o autorización que esa Delegación Álvaro Obregón haya otorgado en el año en los últimos 2 años relativos a los predios mencionados en el párrafo anterior: lotes 23 y 24 con cuentas catastrales número 054-337-23 y 054-337-63 respectivamente. De igual forma, copia legible de todos los





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
Miércoles 11 de octubre de 2017

documentos que tenga la Delegación y que le hayan entregado particulares para tramitar dichas licencias, permisos y/o autorizaciones; de manera enunciativa, más no limitativa: contrato de compraventa de los predios en cuestión, escrituras completas, permisos de tala de árboles, acreditación de personalidad, etc. Nombre y cargo de los funcionarios que en su caso hubieren autorizado y/o firmado cualquier permiso o licencia de construcción relacionados con los lotes 23 y 24 con cuentas catastrales número 054-337-23 y 054-337-63 respectivamente. Copia legible de todas las licencias de construcción que haya generado la Delegación Álvaro Obregón en la Colonia Florida en el año 2017 y hasta la fecha de presentación de esta solicitud de información pública." (Sic).

Toda vez que, conforme lo notificado por la Unidad Departamental de Manifestaciones, Licencias de Construcción y Anuncios adscrita a la Coordinación de Desarrollo Urbano, mediante oficio No. CDU/UDMLCA/595/2017,, informa: "Por otro lado, y en respuesta al último punto del año 2017 a la fecha en la colonia Florida se encontró: Registro de Manifestación de Construcción tipo B número de folio AOB-0777-2017, para el predio ubicado en Minerva 226; Registro de Manifestación de construcción tipo B número de folio AOB-1933-2014, para el predio ubicado en Cerrada Margaritas número 15, Licencia de Construcción Especial de Tapial número VU02/002/2017/01, para el-predio ubicado en Avenida insurgentes Sur número 1774; Licencia de Construcción Especial de Demolición número VU06/021/2017/01, para el predio ubicado en Vito Alessio Robles número 104; Licencia de Construcción Especial de Demolición número VU06/038/2017/01, para el predio ubicado en Camelia número 43; misma documental que me permito enviar en copia simple para que se proceda a realizar la versión pública que será presentada ante el Comité de Transparencia previo a la entrega del interesado..".

Siendo contenidos en la documentación antes descrita, los siguientes datos personales: **nombre, número de identificación oficial, nacionalidad, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado (persona física); domicilio, número de identificación oficial, nacionalidad, domicilio, teléfono y correo electrónico del Representante Legal (en los casos en que el interesado es una persona moral); nombre de personas autorizadas para oír y recibir notificaciones; número de cuenta catastral del predio; domicilio, correo electrónico y teléfono del Director Responsable de Obra; firmas del propietario o poseedor, Representante Legal, Director Responsable de Obra, corresponsable de seguridad estructural, corresponsable en diseño urbano y arquitectónico, y corresponsable en instalaciones.**





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
Miércoles 11 de octubre de 2017

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL.

Es cuanto Sr. Presidente.....

EL PRESIDENTE:

Se solicita a los presentes la aprobación de la Clasificación de Información propuesta. Favor de pronunciarse en ese sentido.

Se CONFIRMA la clasificación de información de Acceso Restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL.

Continúe el Secretario con el siguiente punto en el orden del día.

EL SECRETARIO:

CASO 005.CTDAO.11-10.2017.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, respecto a lo requerido en la solicitud de información con folio 0401000172117 ingresada por el C. Luis Alberto Ruiz Zaldivar, donde solicita:

"DESEO COPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y ACTUACIONES QUE INTEGRAN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CON FOLIO 3043-26/06/2017 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2017, ASÍ COMO DE LA MISMA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CON FOLIO 3043-26/06/2017 DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2017, PARA EL PREDIO UBICADO EN ALBATROCES 147, COLONIA LOMAS DE LAS AGUILAS, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, C.P. 01730.." (Sic).

Toda vez que, conforme lo notificado por la Unidad Departamental de Manifestaciones, Licencias de Construcción y Anuncios adscrita a la Coordinación de Desarrollo Urbano, mediante oficio No. CDU/UDMLCA/595/2017,, informa: "Al respecto le informo, el número de folio que se señala (3043/2017) corresponde a una Constancia de Publicitación Vecinal, expediente del cual me permito enviar a usted copia simple para que se proceda a realizar la versión publica que será presentada ante el comité de transparencia previo a la entrega del interesado, cabe aclarar que hasta la fecha no se ha ingresado a través de la Ventanilla Única Delegacional Registro de Manifestación de Construcción para el predio en cuestión."

Siendo contenidos en la documentación antes descrita, los siguientes datos personales: **nombre, número de identificación oficial, nacionalidad, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado (persona física); nombre de personas autorizadas para oír y recibir notificaciones; número de cuenta catastral del predio; domicilio,**



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

SEGUIMOSTRABAJANDO JUNTOS
Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: oip.dao@gmail.com Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6827



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
Miércoles 11 de octubre de 2017

correo electrónico y teléfono del Director Responsable de Obra; firmas del propietario o poseedor y Director Responsable de Obra.

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL.

Es cuanto Sr. Presidente.....

EL PRESIDENTE:

Se solicita a los presentes la aprobación de la Clasificación de Información propuesta. Favor de pronunciarse en ese sentido.

Se CONFIRMA la clasificación de información de Acceso Restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL.

Continúe el Secretario con el siguiente punto en el orden del día.

EL SECRETARIO:

CASO 006.CTDAO.11-10.2017.- Propuesta para la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL, respecto a lo requerido en la solicitud de información con folio 0401000177417 ingresada por el C. Israel Ramírez Parrales, donde solicita:

"1) EL DOCUMENTO DE INICIO DEL PROCESO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA REALIZADO POR LA VEVINA, QUE EL C. RICARDO BERMEO RAMOS HA HECHO ALUSIÓN.

2) EL FORMATO ÚNICO REQUERITADO POR DICHA VECINA" (Sic).

Toda vez que, conforme lo notificado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, mediante oficio No. DAO/DEPCYZT/564/2017,, informa: "Al respecto ME permito enviarle copia simple del Formato de inicio del proceso, a favor de la Ciudadana Leticia Sánchez Alvarado (anexo único) el cual, contienen datos personales; al respecto me permito solicitarle su valioso apoyo, para que se convoque y realicen las acciones necesarias, a fin de que el comité de Transparencia sesione a la brevedad, y estar en condiciones de emitir versión pública del documento en comento. Con fundamento en los artículos 6º fracción XXXIV, 7 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la ciudad de México."

Siendo contenidos en la documentación antes descrita, los siguientes datos personales: **nombre, edad, estado civil, grado máximo de estudios, domicilio, teléfonos, oficio, ingreso mensual y firmas del solicitante.**



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

SEGUIMOSTRABAJANDO JUNTOS

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: oip.dao@gmail.com Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6827



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
Miércoles 11 de octubre de 2017

En ese sentido, se somete a consideración el proyecto de la clasificación de información de acceso restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL.

Es cuanto Sr. Presidente.....

EL PRESIDENTE:

Se solicita a los presentes la aprobación de la Clasificación de Información propuesta. Favor de pronunciarse en ese sentido.

Se CONFIRMA la clasificación de información de Acceso Restringido en su modalidad de CONFIDENCIAL.

Continúe el Secretario con el siguiente punto en el orden del día.

EL SECRETARIO.

Por instrucciones de la Presidencia, se da cuenta del siguiente punto en el orden del día, que es:

4. Asuntos generales

4.1 Informe de avance en la actualización de la información pública que la Delegación Álvaro Obregón debe publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal Delegacional.

Un servidor Manuel Enrique Pazos Rascón en calidad de responsable de la Unidad de Transparencia de la Delegación Álvaro Obregón, respetuosamente hace del conocimiento de los integrantes de este Comité de Transparencia de la Delegación Álvaro Obregón, que nos encontramos a **8 días hábiles** de la fecha límite (la cual fue señalada para el **23 de octubre** próximo) para la actualización de las obligaciones de transparencia. Lo que conocemos como información pública de oficio que se actualiza en el portal delegacional de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Referente al avance de actualización del **Portal Delegacional**, resulta preocupante, si consideramos que el avance general a la fecha es del **42%**, por lo que es altamente probable y la experiencia así lo indica, que al llegar a la fecha límite o días después, la gran mayoría de las unidades administrativas querrán actualizar su información, todas al mismo tiempo,



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

SEGUIMOSTRABAJANDO JUNTOS

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: oip.dao@gmail.com Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5276 6827



lo cual pudiera ocasionar retrasos en el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones de transparencia.

Ver cuadro.

Por lo cual, se les hace una atenta invitación para actualizar la información a su cargo lo más pronto posible. Para la cual, tendrán que proporcionar la información debidamente requisitada y validada en los formatos oficiales la la Unidad de Transparencia.

Por lo que toca a la actualización de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, derivado de la pasada evaluación y observaciones no vinculantes del INFODF, Órgano garante en materia de transparencia, misma que se realizó durante el pasado mes de agosto de 2017, fuimos informados que la información contenida en el Portal Delegacional y la Plataforma Nacional de Transparencia para el segundo trimestre de 2017 no era la misma, es decir, existe diferente información publicada en ambas plataformas, por lo cual se propone a las unidades administrativas que realicen un ejercicio de revisión a detalle de la información publicada en ambas plataformas, para que de ser necesario se apoyen de nuestros asesores y del personal de la Unidad de Transparencia, conforme al calendario que se propone, a fin de que sean acompañados en el proceso de homologación en la Plataforma Nacional de Transparencia, en cual podría incluso significar subir nuevamente los archivos digitales en esta plataforma.

Ver calendario propuesto.

Es cuanto, y si no hubiera dudas o comentarios al respecto, prosigo en calidad de Secretario Técnico de este Comité con el siguiente punto que es:

4.2 Propuesta de calendario de sesiones del Comité de Transparencia 2017.

Un servidor Manuel Enrique Pazos Rascón en calidad de responsable de la Unidad de Transparencia de la Delegación Álvaro Obregón, respetuosamente propone a los integrantes de este Comité, la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de la delegación ÁALVARO Obregón, por lo que resta del ejercicio 2017.

Ver propuesta de calendario.

Es cuanto Sr. Presidente.....





EL PRESIDENTE:

Se solicita a los presentes la aprobación de la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Delegación Álvaro Obregón por lo que resta del ejercicio 2017.

Se CONFIRMA el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Delegación Álvaro Obregón por lo que resta del ejercicio 2017.

EL PRESIDENTE:

Se pregunta a los asistentes si hay alguna observación o comentario.
Continúe el Secretario con el siguiente punto en el orden del día.

EL SECRETARIO.

Por instrucciones de la Presidencia, se da cuenta del siguiente punto en el orden del día, que es:

5. Acuerdos.

Se informa que en esta sesión fueron aprobados **SEIS** casos de clasificación en su modalidad de CONFIDENCIAL, y un acuerdo para aprobar el calendario de sesiones del Comité de Transparencia de la Delegación Álvaro Obregón del ejercicio 2017, mismos que serán remitidos posteriormente en conjunto con el acta correspondiente.

Es cuanto Presidente.....

EL PRESIDENTE:

Continúe el Secretario con el siguiente punto en el orden del día.

EL SECRETARIO.

Por instrucciones de la Presidencia, se informa que se han agotado los asuntos del orden del día.

EL PRESIDENTE:





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017
Miércoles 11 de octubre de 2017

Por lo anterior, agradezco a todos su presencia y se concluye esta sesión siendo las 14 horas con diez minutos del día **11 de octubre de 2017**.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión y se les informa que serán citados en tiempo y forma para la próxima sesión de este Comité.

¡Muchas gracias por su asistencia!

